

Rad. Único: 252696000691202300342
Rad. Juzgado: 2250404089001 2024 00026
Delito: IMPUTACION
Acusados: JUAN CARLOS MUÑOS OSORIO
Víctima: ANGIE PAOLA BUITRAGO VALENCIA
GRANTIAS-
ACTO SEXUAL ABUSIVO

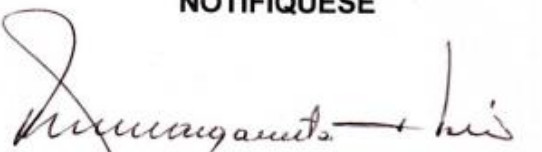
INFORME SECRETARIAL: 19 DE FEBRERO DE 2024, pasan las Diligencias al Despacho, informando que, mediante el buzón electrónico de esta sede judicial, se allego solicitud de imputación por parte de la Fiscal Ruth Marina Guzmán Roa.


CAROLINA DEL ROSARIO MURILLO ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Anolaima, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con el informe Secretarial se hace necesario programar la diligencia para lo cual. El JUZGADO DISPONE: SEÑALASE para realizar la audiencia de IMPUTACION A LA HORA DE 2:30 DEL 9 DE JULIO DEL 2024 dentro de la Causa referenciada. CITESE a los Sujetos Procesales conforme lo dispone el Art. 172 C.P.P.

NOTIFIQUESE


MARGARITA ROSA FERIA GRIMALDO
La Juez,

RADICADO UNICO:252696000691202200295
RADICADO DEL JUZGADO: 250404089001-2022-00139-00
INDICIADO: JORGE ANTONIO GARZON ORTIZ
VICTIMA: CARMEN SALCEDO MARIN
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INFORME SECRETARIAL: 19 DE FEBRERO DE 2024, pasan las Diligencias al Despacho, informando que, mediante el buzón electrónico de esta sede judicial, se allego solicitud por parte del Dr. Diego Andrés Hernández Poveda; Donde solicita señalar fecha de audiencia para concentrada. Sírvasse proveer asimismo que adelantaba principio de oportunidad en Cachipay, no continuando con el mismo. Sírvasse proveer



CAROLINA DEL ROSARIO MURILLO ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Anolaima, treinta y uno (20) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

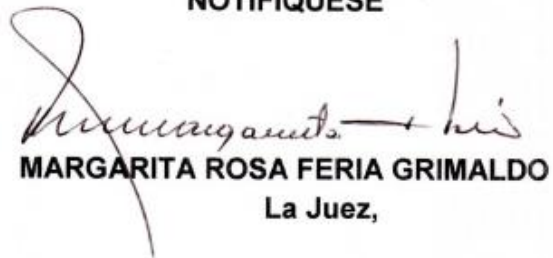
De conformidad con el informe Secretarial y evidenciando la solicitud se verifica por parte de esta suscrita que la misma está actuando como juez de garantías dentro del radicado 2023-00159 y conocimiento dentro del proceso de la referencia.

Así se desprende del artículo 235.4 de la Constitución Política, modificado por el artículo 1º del Acto Legislativo 06 de 2011.

“Conforme a la disposición de que se trata, los generales y almirantes de la Fuerza Pública, gozan de fuero Constitucional y, a causa de ello, encuentran en esta Corte a su juez natural que en guarda del principio de imparcialidad que es consustancial al debido proceso establecido en el artículo 29 Superior; además, por lo señalado en el canon 250.1 ibídem y 39, inciso primero, del Código de Procedimiento Penal de 2004, en el sentido de que el juez que ejerza el control de garantías no podrá ser el juez de conocimiento o, quedará impedido para asumir la función del conocimiento del mismo caso en su fondo, máxime cuando las decisiones y el fallo que emerge de esa clase de asuntos están clasificados como de única instancia, se abstendrá de resolver la alzada ”

Así las cosas, se ordenará el archivo del proceso 2023-0159 y se dispondrá programar la diligencia para el día veinte (20) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) a las 10:30 am. para realizar la audiencia CONCENTRADA, dentro de la Causa referenciada. CITESE a los Sujetos Procesales conforme lo dispone el Art. 172 C.P.P.

NOTIFIQUESE



MARGARITA ROSA FERIA GRIMALDO
La Juez,

Rad. Único: 252696000691202100442
Rad. Juzgado: 2250404089001 2024 00027
Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
Acusados: SEBASTIAN POVEDA OLAYA
Víctima: MARIBEL RIOS MUÑOZ
CONOCIMIENTO

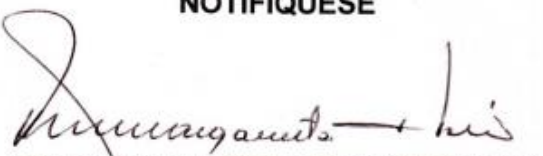
INFORME SECRETARIAL: 19 DE FEBRERO DE 2024, pasan las Diligencias al Despacho, informando que, mediante el buzón electrónico de esta sede judicial, se allego solicitud por parte del Dr. Diego Andrés Hernández Poveda. Sírvase proveer.


CAROLINA DEL ROSARIO MURILLO ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Anolaima, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con el informe Secretarial se hace necesario programar la diligencia para lo cual. El JUZGADO DISPONE: SEÑALASE para realizar la audiencia de PRECLUSION PARA EL VEINTIUNO (21) de AGOSTO del año avante a las 11:00 am, dentro de la Causa referenciada. CITESE a los Sujetos Procesales conforme lo dispone el Art. 172 C.P.P.

NOTIFIQUESE


MARGARITA ROSA FERIA GRIMALDO
La Juez,

RADICADO UNICO:250406000387202200066
RADICADO DEL JUZGADO: 250404089001-2024-00028-00
INDICIADOS: YEISON FORERO CORONADO/ EDUARD ARBEY NIÑO ORJUELA
DELITO: LESIONES PERSONALES RECIPROCAS
CONOCIMIENTO: A.CONCENTRADA

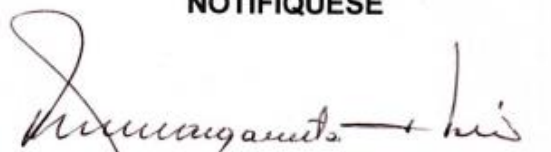
INFORME SECRETARIAL: 19 DE FEBRERO DE 2024, pasan las Diligencias al Despacho, informando que, mediante el buzón electrónico de esta sede judicial, se allego solicitud por parte del Dr. Diego Andrés Hernández Poveda. Sírvasse proveer


CAROLINA DEL ROSARIO MURILLO ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Anolaima, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con el informe Secretarial se hace necesario reprogramar la diligencia para lo cual. El JUZGADO DISPONE: SEÑALASE 21 de agosto de 2024 a las 02:30 pm del dos mil veinticuatro (2024) para realizar la audiencia CONCENTRADA, dentro de la Causa referenciada. CITESE a los Sujetos Procesales conforme lo dispone el Art. 172 C.P.P.

NOTIFIQUESE


MARGARITA ROSA FERIA GRIMALDO
La Juez,

RADICADO UNICO:250406000387202310017
RADICADO DEL JUZGADO: 250404089001-2024-00029-00
INDICIADO: GILBERTO PULIDO FORERO
VICTIMA: EDELMIRA CHAPARRO MORENO
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
GARANTIAS: CACHIPAY

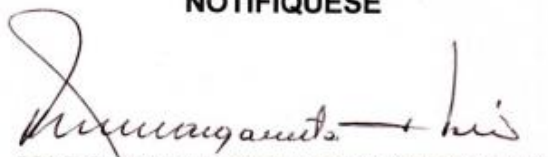
INFORME SECRETARIAL: 19 DE FEBRERO DE 2024, pasan las Diligencias al Despacho, informando que, mediante el buzón electrónico de esta sede judicial, se allego solicitud por parte del Dr. Diego Andrés Hernández Poveda. Sírvase proveer.


CAROLINA DEL ROSARIO MURILLO ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Anolaima, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

DE CONFORMIDAD CON EL INFORME SECRETARIAL SE HACE NECESARIO PROGRAMAR LA DILIGENCIA PARA LO CUAL. EL JUZGADO DISPONE: SEÑALASE PARA REALIZAR LA AUDIENCIA DE APLICACIÓN DE OPORTUNIDAD EN MODALIDAD DE RENUNCIA DE LA ACCION PENAL PARA EL DIEZ (10) DE JULIO DE 2024 A LA HORA DE LAS 3:30 PM DENTRO DE LA CAUSA REFERENCIADA. CITESE A LOS SUJETOS PROCESALES CONFORME LO DISPONE EL ART. 172 C.P.P.

NOTIFIQUESE


MARGARITA ROSA FERIA GRIMALDO
La Juez,

Rad. Único: 110016099069202400170
Rad. Juzgado: 22504040890012024 00036 00
Delito: IMPUTACION
Acusados: FERNANDO PEREIRA GOMEZ
Victima: LEIDY YULIETH SANABRIA CRUZ
GRANTIAS-
ACCESO CARNAL

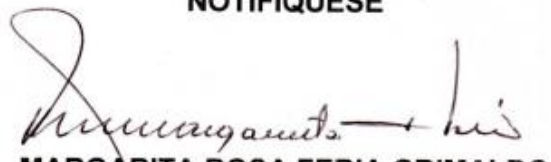
INFORME SECRETARIAL: 19 DE FEBRERO DE 2024, pasan las Diligencias al Despacho, informando que, mediante el buzón electrónico de esta sede judicial, se allego solicitud de imputación por parte de la Fiscal Ruth Marina Guzmán Roa.


CAROLINA DEL ROSARIO MURILLO ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Anolaima, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con el informe Secretarial se hace necesario programar la diligencia para lo cual. El JUZGADO DISPONE: SEÑALASE para realizar la audiencia de IMPUTACION A LA HORA DE 2:30 DEL 23 JULIO del 2024 dentro de la Causa referenciada. CITESE a los Sujetos Procesales conforme lo dispone el Art. 172 C.P.P.

NOTIFIQUESE


MARGARITA ROSA FERIA GRIMALDO
La Juez,

Rad. Único: 500016000567202300091
Rad. Juzgado: 22504040890012024 00037 00
Delito: IMPUTACION
Acusados: EVANGELISTA PEÑALOSA SANCHEZ- HIPOLITO ANGARITA NEIRA
Victima: FREDY VELASQUEZ REYES
GRANTIAS-

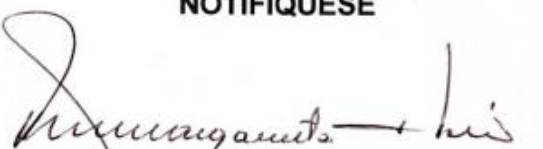
INFORME SECRETARIAL: 19 DE FEBRERO DE 2024, pasan las Diligencias al Despacho, informando que, mediante el buzón electrónico de esta sede judicial, se allego solicitud de imputación por parte de la Fiscal DORIS JANNETH GONZALEZ INFANTE.


CAROLINA DEL ROSARIO MURILLO ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Anolaima, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con el informe Secretarial se hace necesario programar la diligencia para lo cual. El JUZGADO DISPONE: SEÑALASE para realizar la audiencia de IMPUTACION A LA HORA DE LAS 2:30 PM DEL 16 DE JULIO DEL 2024 dentro de la Causa referenciada. CITESE a los Sujetos Procesales conforme lo dispone el Art. 172 C.P.P.

NOTIFIQUESE


MARGARITA ROSA FERIA GRIMALDO
La Juez,

RADICACIÓN 25-040-60-00387-2018-0079

NI. 2022-00029

DELITO: LESIONES PERSONALES CULPOSAS

ACUSADO: HANS SNEIDER MONTAÑEZ RODRIGUEZ

VÍCTIMA: LUZ MARY CONVERS SARMIENTO

CONOCIMIENTO

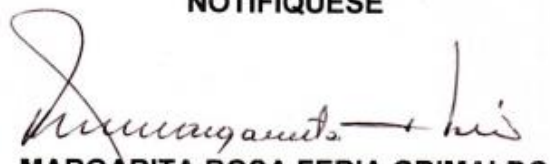
INFORME SECRETARIAL: 19 DE FEBRERO DE 2024, pasan las Diligencias al Despacho, informando que en anterior diligencia de JUICIO ORAL se indicó la reprogramación de juicio oral a solicitud de defensor del indiciado. Sírvasse proveer.


CAROLINA DEL ROSARIO MURILLO ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Anolaima, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con el informe Secretarial se hace necesario programar la diligencia para lo cual. El JUZGADO DISPONE: SEÑALASE 28 de agosto de 2024 a las 2:30 PM para realizar la audiencia de JUICIO ORAL A LA HORA DE dentro de la Causa referenciada. CITESE a los Sujetos Procesales conforme lo dispone el Art. 172 C.P.P.

NOTIFIQUESE


MARGARITA ROSA FERIA GRIMALDO
La Juez,